

Redacción y Administración:

Calle del AFR, núm. 53

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel Trimestre, 4,50 pesetas. Resto de la PENINSULA Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos.

Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. Dirección telegráfica: PROVINCIA-Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
ESPAÑOL: En la 1.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 8. (Anuncios de propaganda de un día: 10 cént.)
En la 2.ª y 3.ª plana: Una línea del cuerpo 8. (Anuncios de propaganda: 7 cént.)
En la 4.ª y 5.ª plana: 50 cént. la línea. (Anuncios de propaganda: 5 cént.)
Clasificados, Reclamaciones, avisos oficiales y de correspondencia, sociales, etc., a 50 cént. la línea. (Anuncios: 50 cént.)
Resúmenes y anuncios del extranjero, a precios convencionales.
Cada anuncio satisfecho de impresión 10 céntimos. (Hay M. G. G. G. G.)
Los anuncios de sucesos matrimoniales se rigen por una tarifa especial.
TELÉFONO NÚM. 17
NO SE RESPONSABILIZAN LOS CONTENIDOS

†

Todas las misas que se celebrarán mañana 26 de los corrientes en la parroquial iglesia de Santo Tomás, y pasado mañana 27 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del

EL EXCMO. SEÑOR

Don Juan Bautista Luccioni

Coronel del ejército francés, Comendador de la Legión de Honor

que falleció en Marsella el 26 octubre de 1905

La viuda doña Juana Musso, hija doña Juana Luccioni de Camoin, hijo político D. Antonio Camoin, y nietas, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos. Su E. Evma. el Sr. Arzobispo de Valencia ha concedido 100 días de indulgencia.

INTERMEZZO

Contra el espiritismo

Un espiritista muy conocido en Inglaterra, M. Corney, encontraba en una habitación a solas con un «medium», cuando vio elevarse una columna de humo que se trocó en mujer, la cual tomó una manzana que había en una mesa, comióla y desapareció. Así, al menos, lo explicó M. Corney, con mucha seriedad, en los periódicos. Mas he aquí que un prestidigitador llamado Masheyny le salió al encuentro apostando doscientas libras esterlinas a que con solos sus recursos reproduciera en público la escena presenciada por el espiritista en una habitación particular.

Aceptada la apuesta por M. Corney, el prestidigitador, en un salón que llenaba la concurrencia, transformó en manzana, o cosa así, una columna de humo. Con lo cual el espiritista perdió la apuesta; pero, como no ha querido pagarla, el prestidigitador le ha dado un plazo de ocho días para que la pague mejor, so pena de mandarle a los tribunales y de revelar lo que él llama imposturas del espiritismo.

Reformas de Gracia y Justicia

La pena de cadena perpétua

En la *Gaceta* aparece el real decreto sobre duración de la pena de cadena perpétua, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Los penados de cadena, reclusión, relegación perpétuas y extrañamiento perpétuo serán indultados sin demora alguna a los treinta años de cumplimiento de condena.

Art. 2.º En el caso de que el tribunal sentenciador, previos los necesarios informes, considere que algún penado, teniendo en cuenta su conducta u otras circunstancias graves, no era digno del indulto, instruirá al efecto el oportuno expediente, que elevará al ministro de Gracia y Justicia, para que el gobierno decida, conforme a lo prevenido en el art. 29, párrafo 1.º, del Código penal.

Art. 3.º Los directores de las prisiones y las autoridades comisionadas al tribunal sentenciador, con seis meses de anterioridad al cumplimiento de la pena, la fecha en que ésta ha de quedar extinguida, y si al cumplirse esta fecha no hubiesen recibido el mandamiento de libertad o la disposición en que se declara improcedente el indulto, pondrán el hecho en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para que proceda a lo que haya lugar.

Art. 4.º A fin de proceder sin demora alguna a la concesión o a la denegación del indulto de los penados y reclusos que tuvieren extinguidas sus penas perpétuas, los directores de las prisiones, requeridos por la Dirección general de este ramo, enviarán relaciones detalladas de los individuos comprendidos en este caso, manifestando en qué época pusiera el hecho en conocimiento de cada tribunal sentenciador.

Los penados de África

También en la *Gaceta* de hoy se dispone que al proceder a la supresión de los presidios penales existentes en los territorios de la costa septentrional de África, continuará residiendo en Ceuta si así lo desean y si reúnen las condiciones que en este real decreto se exigen, los penados que se hallen en el cuarto período o de circulación libre y en el del tercer período de naturaleza intermedia.

Por analogía se aplicarán las mismas disposiciones a los penados existentes en Melilla.

La «concesión de residencia» será revocable siempre que el liberto la quebrante de cualquier modo, y también si observase mala conducta y fuese nuevamente penado por faltas de consideración o por delito.

Decretada la revocación, el liberto será reintegrado a un establecimiento penal de la Península, y mientras esto ocurre, la autoridad judicial de la ciudad podrá recluirló preventivamente en la cárcel.

El buen comportamiento de los libertos será recompensado con la propuesta de indulto total o parcial, según las circunstancias de cada caso.

Los indultos totales o parciales que se concedan durante el año, no podrán exceder del 10 por 100 de la población de libertos.

CRÓNICAS RÁPIDAS

VOTOS FEMENINOS

La simpática y distinguida escritora Colombiana (léase Carmen Burgos), la única mujer española que tiene sangre de periodista en las venas y de la cual podría yo decir mucho bueno si fuera del caso, propone en *Heraldo* de Madrid que sea sometido a votación general entre los intelectuales españoles el drástico problema siguiente: «Puede concederse voto a la mujer para todos los actos políticos sujetos al sufragio?»

«Siempre que la cuestión, y pronunciarse por la afirmativa o la negativa de un modo absoluto fuera pecar de ligeros, dado nuestro modo de ser y la marcha de nuestras costumbres.

El mal llamado modernismo todo lo invade, y una de sus más genuinas derivaciones es el feminismo, que desde hace algunos años trata de abrirse camino en naciones más cachazudas y menos meridionales que la nuestra. Lo que en las inglesas se ve bien y puede ser factible, no lo es, ni con mucho, en las españolas. Si todas las mujeres fueran como Colombina, desde luego que los más reacios podrían pronunciarse por la afirmativa en la cuestión y conceder voto a las mujeres, incluyendo el derecho a ser elegibles.

Pero la mujer española (y de esto nadie tiene la culpa más que nosotros), es, sin ofenderla, una de las más ignorantes del mundo. Si las excepciones confirman la regla general, no debemos atenernos a ellas, so pena de caer en un error crasísimo y tocar las consecuencias en el acto.

Para ejercer un derecho, hay que tener a la mano una ligera noción de lo que está encierra o significa, y millones de hembras españolas no sabrían siquiera lo más mínimo de la organización del Estado. Debía establecerse un curso elemental, por lo menos, de Derecho político para la mujer, y entonces... ella, el día del sufragio, votaría por aquel o aquella que hiciese más vívidamente su imaginación o su alma, consecuencia natural de la organización impresionable de su espíritu.

La mujer española es todo corazón, empleando una frase vulgar; todos sus sentimientos, toda su

vida están consagrados a querer; es amor, bajo todas sus adorables formas, y apenas tiene tiempo para emplear sus actividades en otro asunto que los derivados de ese fuego eterno que vive en su alma.

Hasta las más ilustradas, aquellas que sin desatender sus deberes morales en el hogar, han consagrado mucho tiempo al estudio, no pueden sustraerse a esta vida puramente pasional, que es su segunda naturaleza, y que las engrandece mucho más que todos los conocimientos adquiridos.

Cita Colombina el ejemplo de Nueva Zelanda, en donde las mujeres ejercen los mismos derechos políticos del hombre. Estas célebres islas del Pacífico Ikaia y Tawai, eran, hace cincuenta años, un pueblo de caníbales; recuérdense las descripciones de Hostetter, tomándolo en serio, y las contestaciones de los misioneros acerca de la antropofagia, por no recordar en broma lo del alemán en salsa y el Taboú de Los sobrinos del Capitán Grant.

Nueva Zelanda es un pueblo completamente nuevo, y además es una colonia inglesa. Estas dos condiciones hacen posible el derecho de sufragio en la mujer.

Las inglesas, por lo menos las que yo he visto y tratado en mis excursiones por fuera de España, son pasta muy a propósito para todos los masculinismos. Hasta tienen el aire de muchacho la inmensa mayoría de ellas, y cuando un pueblo como Nueva Zelanda está completamente virgen y en período de nueva formación, puede hacerse del todo lo que se quiere, hasta que las señoras elijan concejalas. Pero aquí? Nuestro espíritu meridional se impondrá inmediatamente en las elecciones, y no podría presentarse un candidato feo, so pena de no ser elegido nunca. En cambio, Mazzantini hubiera sido votado por unanimidad, no teniendo alcalde como es, sino archipámpano de Sevilla.

Eso de dar derechos de sufragio a las mujeres, lo dejaremos para más adelante, con permiso de Colombina. Entre hay que aprender por lo menos un poco de ortografía, porque así hubo un Guzmán el Bueno, también los hay de Alfaroche, y tantas...

Hagámonos primero dignos de ese derecho, que bastante mal se ejerce desde que es universal, y lo ejercen tantos y tantos estultos.

Ahora, si el de las hembras fuese sufragio restringido...

JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

ENTRE CARLISTAS

Contra Moore

El *Correo Español* publica una orden del titulado delegado regional, D. José Erasmo de Janer, que confirma la noticia, ya conocida, de la expulsión del carlismo de D. Guillermo B. Moore.

En dicha orden se reconoce que los alzados en armas el mes pasado eran carlistas que obedecieron a las indicaciones del Sr. Moore, y se afirma que existe en algunas todavía el propósito de correr aventuras.

D. Carlos, como se ve, es contrario a esas intenciones, y las desautoriza; pero entre sus partidarios los hay prontos siempre a secundar cierta clase de trabajos.

La viuda de Gounod

En su elegante residencia de París, en la misma residencia en donde murió Charles Gounod, ha muerto la viuda del ilustre autor de *Fausto*.

Mad. Gounod era hija de Zimmerman, famoso pianista y compositor de los tiempos del primer imperio y de la Restauración, a cuyas célebres tertulias acudía todo el París intelectual.

En ellas conoció Gounod a la que había de ser compañera de su existencia, cuando su nombre no era aún célebre.

La viuda del gran músico francés, pequeña de cuerpo vestida, desde los días de su viudez, de negro, tenía clarísima inteligencia.

Vivía, desde que Gounod murió, consagrada por entero al culto de su memoria.

Del EXTRANJERO

La Coral Española

Lisboa.—Ha llegado la Sociedad Coral Española, compuesta de 50 individuos. Visitaron al embajador de España y las redacciones de los periódicos. Hoy darán un concierto en el teatro Cascaes y luego una serenata a los reyes.

El nuevo embajador de Alemania en Londres

Berlin.—El periódico *Boersen Zeitung* anuncia que el puesto de embajador de Alemania en Londres se confiará en enero próximo al príncipe heredero de Hohenlohe-Langenburg, a consecuencia de la retirada del príncipe Wolf de Metternich. Parece que este nombramiento responde a los deseos del kaiser, en lo que a las relaciones anglo-alemanas se refiere, pues la princesa Hohenlohe, née princesa Alejandra de Sajonia Coburgo, es sobrina del rey Eduardo.

Tercer Congreso internacional contra la trata de blancas

París.—Se ha inaugurado el tercer Congreso internacional contra la trata de blancas. Asistieron 300 delegados, representando a 17 gobiernos. Verifícase la votación para la composición de la Mesa, resultando elegidos: presidente, M. Bérenger, y vicepresidentes el Sr. Moret, español, y la marquesa de Casa-Caldarín, también española.

La Hacienda brasileña

Londres.—Según despachos de Rio Janeiro, el gobierno brasileño adoptó el proyecto de conversión bajo las siguientes bases:

1.ª La totalidad de fondos en garantía se empleará en retirar papel moneda.

2.ª El gobierno queda autorizado a liquidar sus cuentas con el Banco del Brasil, retirando un millón de libras esterlinas que en él tiene depositadas, y creando en el Tesoro una sección de Cambio y una Caja encargada de la conversión y de la retirada de los billetes en circulación.

Valencia Sus monumentos y artes

Por D. Teodoro Ulloriente

Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 20,25 pesetas.

De venta en la Administración de Las Provincias.

GENARO VICENTE

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DE LIRIA, NÚM. 5.—TELÉFONO 537 SE RECIBEN ENCARGOS

San Vicente, 176, portería. El Non Plus Ultra, Sastrería, Paz, 4

VALENCIA

Conforme anunciamos, celebró ayer el cumpleaños de S. M. la reina doña Victoria. Las tropas vistieron de gala, se hicieron las salvas de ordenanza y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional, así como en los consulados los de sus respectivos países.

A los sargentos se les obsequió con una peseta y con dos reales a los cabos y soldados. A éstos se les permitió asistir anoche al teatro.

En los centros oficiales de enseñanza y en las oficinas públicas hubo vacación. A los empleados del Ayuntamiento se les dio la hora a las doce.

En el palacio de la capitania general celebró la anunciada recepción del elemento civil primero y del militar después. De éste concurren el gobernador militar Sr. Ximenez de Sandoval, los generales Sres. Novella, Cuenca, Roldán y Salazar, intendente militar Sr. Bó, inspector de Sanidad D. Leopoldo de Castro, jefe de Estado Mayor señor Kindelán, secretario del gobierno militar José Noguera, teniente vicario castrense D. José Molina, con los Sres. Bernard, Sancho, Lozano, Gomez y Portaña, los marinos D. Joaquín Reig y D. Juan Domínguez, por la Cruz Roja los señores Pou, Gras y Grau, y todos los jefes de los cuerpos é institutos de la guarnición con comisiones de los mismos.

A la una terminó el acto, durante el cual la banda de música del regimiento de Guadalajara ejecutó selectas composiciones. Una compañía de dicho cuerpo con bandera hizo los honores de ordenanza.

El general Sr. García Aldave telegrafió seguidamente a Madrid, felicitando a la corte en su nombre y en el de toda la guarnición. También el señor alcalde trasmitió a la Mayordomía Mayor de Palacio un expresivo telegrama de felicitación a la reina doña Victoria, con motivo de su cumpleaños.

El Sr. Comenge, que como digimos, celebró ayer su fiesta onomástica, salió al despacho, repleto ya de la indisposición que sufrió anteaer, y recibió innumerables visitas, tarjetas y telegramas de felicitación. También el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Albiñana, recibió inequívocas pruebas de afecto de los muchísimos amigos que tiene en Valencia.

La Banda municipal amenizará esta tarde, de cinco y media a ocho, el Parque de San Francisco, interpretando el siguiente programa:

1.º «Los botijistas», pasodoble, Lope.—2.º «La gitana», vals, Becalossi.—3.º «Nit di albaes», poema, Giner.—4.º «El rei di Lahore», sinfonia, Massenet.—5.º «Cleopatra», obertura, Mancinelli. 6.º «Lo crit del Palleter», pasodoble, Soler.

La suscripción iniciada por el señor gobernador para socorrer a los damnificados por los derribos de los barracones de la playa ha engrosado con las siguientes cantidades:

D. José León Villanueva, 25 pesetas; Ayuntamiento de Villanueva de Castellón, 50; idem de Sueca, 250, y de distintas procedencias, 92,90.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Cuber, Bort, Alexandre y Gabarda visitó ayer al gobernador civil, rogándole que gestione del delegado de Hacienda que retire del cobro los recibos del reparto de colonos que está cobrando en la huerta de Ruzafa. También interés del Sr. Comenge que disponga el derribo de las casas construidas en la zona marítima deslindada, como se está haciendo con los barracones de la zona que compete al señor comandante de Marina.

El señor gobernador ofreció complacer a los comisionados y estos quedaron muy satisfechos de la acogida que aquel les dispuso.

—Ayer se recibió en las oficinas de la estación del Norte el pliego de condiciones para la subasta de los cuatro muelles de mercancías de la nueva estación de Valencia.

—La alcaldía ha remitido a la jefatura de Obras públicas, favorablemente informado, el proyecto de tranvía de la calle de las Barcas.

—El alcalde Sr. Sanchis Bergón ha remitido al capitán general las credenciales de los individuos que por real orden del ministerio de la Guerra han sido nombrados para ocupar cargos en el Matadero general.

—Habiendo mejorado mucho la dolencia que aqueja al señor arzobispo y terminada, como ya digimos, la Santa Visita Pastoral en la ciudad de Alcoy, en la mañana de ayer debió marchar su excelencia ilustrísima para Jijona.

La travesía de una a otra población es larga y penosa, por lo cual es posible que dedique el prelado algún día al descanso antes de pasar a Tibí o al regreso de este pueblo para Jijona.

El itinerario de la Visita anunciada ha sufrido, como se ve, alguna variación, por lo cual la secretaría de Cámara circulará las órdenes oportunas a los señores curas de los pueblos que ha de visitar el prelado, a fin de que tengan noticia cierta de su llegada.

—Restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro compañero de Redacción D. Eduardo L. Chavarrí, se ha encargado de sus habituales tareas entre nosotros.

Desde nuestras columnas el Sr. Chavarrí dá, profundamente reconocido, las más expresivas gracias a cuantas personas tuvieron a bien interesarse por su salud.

—En el tren correo de Madrid llegó ayer don Francisco Maestre Laborde-Boix. En el ascendente salieron los diputados de Cortes D. Carlos Testor, D. Manuel Irazo, D. Fidel García Berlanga y don José Puig Boronat; el electo por Teruel D. Antonio Enriquez, el magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Andrés Galindo, y el abogado D. Ernesto Garnelo.

En tren del Central de Aragón salió el señor barón de San Vicente.

—Resible filantropía la del extranjero, que por puro amor a españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, ocurre cuando lo necesita al inmejorable bálsamo anti-rumático de Orive, que es el más eficaz y más barato. 2 pesetas frasco.

—El Fofio Glico-Kola Domenech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

El Dr. JUAN CAMPOS

ha trasladado su Oficina de enfermedades de los ojos, y Laboratorio de análisis químico-microscópicos, desde la calle de Caballeros, núm. 46, a la de Ruzafa, núm. 1, esquina a la de Lauria.

Asuntos del día.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, cumpliendo su ofrecimiento, ha emprendido la obra magna de la supresión del impuesto de consumos, determinando orientaciones en los Presupuestos para llegar a aquella en tres años, mediante la sustitución por otros recargos.

La campaña del citado ministro es digna de elogio, y la mayoría de los periódicos se los otorgan. Es un asunto ese difícil y complejo, y no sabemos si los buenos y patrióticos deseos del señor Navarro Reverter se verán coronados por el éxito, pero aún cuando hubiera algo que emendar en su labor, siempre resultará que inspirándose en las orientaciones del partido conservador, que ya en su última etapa encasilló en su programa económico la sustitución lenta, pero firme, del odioso impuesto por otros más en armonía con el mejoramiento de nuestras costumbres, el Sr. Navarro Reverter ha hecho frente resueltamente a un problema que se miraba todavía con temor, y que, por las mismas dificultades que su resolución entraña, era muy a propósito para servir de banderín a los partidos radicales en sus campañas de alborotos y desórdenes.

La situación política continúa enmarañada.

Ayer, la falta de sesiones de Cortes por la fiesta de Palacio, calmó un tanto la efervescencia que se observa estos días. Los comentarios versaron, especialmente, acerca del discurso del Sr. Lopez Dominguez, que, como decíamos ayer, fué un jarro de agua fría para los anticlericales.

Si a esto se une el que parece que los Sres. Montero Ríos y Moret no ocultan a nadie su disconformidad con el supuesto proyecto de ley de Asociaciones, que entre el Sr. Canalejas y la Sociedad Editora han impuesto a los ministros actuales, a nadie ha de extrañar que la palabra crisis salga a la plaza, y que sea acogida, como suceso próximo inevitable.

Nosotros no queremos hacer calendarios, muy expuestos en este país; pero no dejamos de reconocer que la situación del gabinete Lopez Dominguez es difícil.

Las noticias que se reciben sobre la situación de Arcilla, siguen siendo graves, comenzando ya a preocupar a las cancillerías de las naciones interesadas en los asuntos de Marruecos.

Quien no dá señales de vida ni casi se ha enterado de los sangrientos sucesos que se desarrollan en la referida ciudad marroquí, es el Maghzen, al cual por lo visto los saqueos y asesinatos del bandido Ved Berrian al frente de los montañeses de Beni Aros interesan ahora tanto como las hazafas criminales del colega de aquel, Raisuli.

Ante la pasividad de las autoridades mogrebitas y muy especialmente del ministro Sidi-Mohamed-Torres, el cuerpo diplomático acreditado en Tanger se ha reunido acordando exigir del gobierno de Abd-el-Aziz las necesarias medidas para restablecer el orden en Arcilla.

LOS PRESUPUESTOS

NOTA OFICIOSA

De los presupuestos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Presupuestos para 1907.

El plan general se divide en dos partes: A. Reformas tributarias; B. Reformas del crédito.

A. Reformas tributarias.

Son objeto de una ley especial, en vez de incluirse en el presupuesto.

Este método permite redimir el articulado de los últimos a los preceptos indispensables exigidos por la ley de Contabilidad del Estado.

Como consecuencia del estudio de la tributación, se proponen modificaciones y reformas razonadas cuyos rendimientos ofrecerán aumentos nuevos.

Los principales aumentos, además de algún otro, son:

Contribución industrial. 3.000.000
Impuesto de utilidades. 3.000.000
Impuestos de cédulas personales. 2.500.000
Impuesto sobre azúcares. 6.000.000
Impuesto de alcoholes. 6.000.000
Timbre del Estado. 1.000.000
Tabacos. 8.000.000

Total. 32.500.000

El impuesto de consumos es objeto de un detallado estudio y otra ley especial.

Fundándose en los minuciosos trabajos estadísticos acopados por la comisión extraparlamentaria, se calcula la supresión del siguiente modo: Tesoro de las capitales de provincia, 27,7. Idem de los demás pueblos, 43,2. Total, 70,9.

Ayuntamientos de las capitales de provincia, 46,7. Idem de los demás pueblos, 42. Total, 88,7.

El sistema para llegar a la supresión total, lo constituyen tres partes: cupo del Estado, 70,9; recargo de las capitales de provincia, 4,67; idem de los demás pueblos, 4,2.

La supresión del cupo del Estado comenzará a regir desde 1.º de enero de 1907, descargándose el impuesto de todas las capitales de provincia, ó sea una rebaja de 28 millones de pesetas en el presupuesto de ingresos.

El cupo de los pueblos, que asciende a 42 millones, se reduce por la rebaja de la sal y del petróleo a 38 millones, que se suprimirá por mitad en 1908 y 1909.

Auxiliará el Estado la supresión del impuesto en los Ayuntamientos, de tres modos distintos:

1.º Para simplificar su administración se hará cargo del pago del personal carcelario y de los gastos de primera enseñanza; se rebajará el cupo de consumos del Tesoro, y procurará los medios de reducir el contingente provincial.

2.º Limitado en esta forma el presupuesto, se ordena a los Ayuntamientos que formen el plan de su hacienda para 1908 y 1909 con los recursos y arbitrios que la misma ley les concede, y se les autoriza además para proponer otros de carácter local cuando no bastaren los de la ley.

3.º El Estado cederá en favor de los municipios los impuestos de toros, espectáculos públicos, licencias de caza y pesca, círculos de recreo, juegos lícitos, el 10 por 100 del producto de los terrenos comunales, y si faltaren recursos para la nivelación de sus presupuestos, podrá cederles el impuesto de cédulas personales.

En el plan de los nuevos presupuestos figurarán las sucesivas rebajas del recargo de consumos, a partir de 1908.

Quedarán suprimido este impuesto en toda España, excepto en las provincias Vascongadas y Navarra, desde el 1.º de enero de 1910.

Los tributos de sustitución de los consumos para el Estado son, en 1907, los que se han referido, y además los siguientes:

El actual impuesto de consumos sobre la sal, que se cobra en los felatos, se percibirá en los puntos de producción, proporcionando un ingreso líquido de quince millones de pesetas, considerándose libre del impuesto la sal destinada a la ganadería, a la agricultura, a la industria de salazones y a la exportación.

Pagaba el petróleo por impuesto de consumos de 20 a 44 céntimos por litro, que se rebajan a diez, llevándose su cobranza a las Aduanas, con lo cual quedará libre su circulación y disminuido su precio.

En total, la disminución del ingreso por consumos ascenderá a 36.500.000 pesetas.

El balance total de los ingresos y gastos es como sigue, realizada la supresión del impuesto de consumos en las capitales de provincia.

Total de ingresos, 1.035.006.296 pesetas.
Total de gastos, 992.642.786 17 pesetas.
Sobranse, 42.363.509 83 pesetas.

B. Reformas del crédito.

Se condensan principalmente en la ley de relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

Procedentes de las antiguas deudas de las guerras coloniales, tiene el Banco de España en cartera 350 millones de pesetas en pagarés de Ultramar, que el gobierno juzga conveniente liquidar para disminuir la cartera de valores, facilitando recursos destinados a favorecer operaciones de crédito de la Industria, Comercio y Agricultura, y para acabar los temores y recelos de nuevas y parciales emisiones.

Se hará al efecto una emisión de Denda amortizable interior al 4 por 100 y dejará al Banco los 150 millones y el resto lo negociará, aplicando todo el valor a los 50 millones de obligaciones del Tesoro que hay en circulación.

Esta operación no costará nada al Estado, porque con los intereses de los pagarés y obligaciones, y el 41 por 100 de los beneficios, se cubre con exceso el importe de las anualidades de intereses y amortización de la emisión proyectada.

Así quedarían salvadas las obligaciones de Ultramar.

El Estado, además del 41 por 100 de beneficios anuales, tendrá a su disposición, facilitados por el Banco, 50 millones, sin interés alguno, para emplearlos en su totalidad en la Denda flotante.

Para favorecer el Comercio y la Industria, el Banco establecerá nuevas sucursales, y para auxiliar a la Agricultura, pondrá a disposición del gobierno un millón de pesetas cada año sin interés, reintegrable al precio de emisión.

Los billetes estarán garantidos como en la actualidad, precisamente en oro; la parte de plata tendrá su valor efectivo y real al precio de cotización en Londres de la onza standard.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, y sentará el plan de la reforma de monetización, estableciendo en su día el patrón oro.

Otra ley contiene el destino que ha de darse a los sobrantes del presupuesto.

La quinta parte se destina a la extinción de Denda perpétua y otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata.

—Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

«El Sindicato Gremial convoca a todos los sindicatos y presidentes de Gremios, Círculos y Sociedades adheridas ó no, pero interesadas contra el impuesto de consumos, a una reunión que se celebrará en dicho Sindicato, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 12, mañana a las cinco de la tarde, para tratar del asunto.»

Los señores que no presentaron por escrito la adhesión en la sesión del 30 de noviembre pasado deberán presentarse en esta, para que conste la entidad que representan.»

—Un colega relata que un caballero se presentó anteayer en el Banco de España a cobrar un talón, importante 2.000 pesetas, y se le dió un billete de 1.000, otro de 500 y el resto en plata, que el caballero aludido no examinó, fiando en que la moneda sería buena, pero más tarde tuvo necesidad de cambiar la plata por billetes, y le rechazaron varios duros, unos por dudosos y otros por imposibles para la circulación. El interesado fue de nuevo al Banco, presentando una reclamación, que no le fué admitida, por no haber examinado la moneda en el acto del cobro.

—El nuevo consul de Cuba en nuestra ciudad, D. Jacinto Dolz del Castellar, ha tomado posesión del cargo, estableciendo la oficina consular en la plaza de Cisneros, núm. 6.

—Los trabajos preliminares para el adomnido de la calle de Marsella han comenzado en el Ayuntamiento, y en breve será un hecho dicha mejora.

—Procedentes del penal de Tarragona llegaron anteayer a nuestra ciudad, en el tren carreta, varios presos con destino a los penales de esta capital y a los de Chinchilla y de Ocaña. Los presos destinados a estos dos últimos penales salieron ayer mañana en el tren de las 9'30.

—Ayer hizo escala en este puerto el trasatlántico «Poitou», que se dirige a Buenos Aires. Conduce 497 emigrantes.

—Básculas-puentes para pesar carros y vagones y pequeñas para el comercio en general. Malabouche, calle Gracia, 9.

—Para muebles sin competencia de precios, buen gusto y de todos estilos y mesas de billar, Fernando Gomez, Ruzafa, 13, Valencia.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

—Alfombras.—Las mejores y más económicas en el comercio de San Francisco de Asís, de José Porta Bernabé. San Fernando, 1 y 3 (junto al Mercado).

Crónica RELIGIOSA

El obispo de Loryma, Sr. García, confirió ayer la prima y clerical tonsura a los seminaristas don Enrique Gimeno, D. Carlos Tevar Alemany y don Rafael Ramos Lluís, los cuales han ganado, por oposición, becas en el Colegio de Corpus Christi.

Luego administró el Sacramento de la Confirmación a los niños de muchas familias distinguidas que lo habían solicitado.

Apadrinaron a los confirmandos los señores D. Pascual Dolz del Castellar y doña Julia Rodríguez de Cepeda.

—En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín se han recaudado para el Pan de San Antonio, desde el 13 al 20 del actual, 112'12 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 160 libras de pan; al de San Eugenio, 65; a las Oblatas, 25; al Niño Jesús, 100; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 100; Salesianos, 100, y a las Hermanitas de los pobres, 100; total, 900 libras, que han costado 121'50 pesetas.

Crónica MORTUORIA

En la parroquia iglesia de Ribarroja se celebró ayer mañana una solemne misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Bárbara Esteve Valero, viuda de Almenar, a cuyo acto religioso asistió numerosa concurrencia. Se cantó la misa de Casans y el *Libera Domine*, de Esclava. Acto seguido se verificó la conducción del cadáver al Cementerio.

Presidieron el duelo D. Antonio Beltrán Ferrando y los hijos políticos D. Macario Cuesta y D. Cristóbal Beltrán.

Reiteramos a los hijos, entre los que se cuenta doña Carmen Ramón García, nuestro sentido pésame.

—A las diez y media de ayer mañana se efectuó el traslado de los restos mortales del que fué coronel del regimiento infantería de Guadalajara, D. Manuel Vazquez Hernandez, desde la casa mortuoria a la estación del Central de Aragón para ser depositados en el cementerio de la histórica ciudad de Sagunto. Fué una imponente manifestación de duelo.

Abrieron la marcha del fúnebre cortejo una compañía del regimiento de Guadalajara y secciones de la Asociación Protectora de los Niños y asilados de las Hermanitas de los Pobres. Seguía el clero castrense y el fúnebre llevado a hombros por los sargentos del regimiento y sobre el cual descansaba el ros que en vida usó el finado.

Presidieron el duelo el capitán general interino Sr. García Aldave, el gobernador militar Sr. Ximenez de Sandoval, el alcalde Sr. Sanchis Bergón y dos hermanos políticos del finado.

Cerraba la comitiva la banda de cornetas, tambores, música y otra compañía con bandera del citado regimiento.

En un landó se veían ocho preciosas coronas.

En paz descansa el alma del bizarro militar.

Noticias MILITARES

Ha sido designado para ayudante del regimiento de caballería de Alcántara el teniente D. Joaquín Calvo Lacasa.

—Se ha dispuesto preste servicio a las órdenes del general de la quinta división el teniente de caballería D. Jaime Moncada.

—Ha quedado en situación de excedente en esta región el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Miguel Octavia Femenia.

—El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una relación de oficiales de carabinieri que han sido declarados aptos para el ascenso.

Capitanes: Empieza la relación con D. Eustaquio Alfaro Molina, y termina con D. José Rubi Gutiérrez.

Primeros tenientes: Empieza con D. Agustín Melero, y termina con D. Mariano Bosch Añaza.

Segundos tenientes: D. Francisco Cabañas Charvarría, D. Anselmo Romero Vicente y D. Andrés Pérez Soler.

—Ha sido destinado a esta subinspección de tropas el oficial primero de oficinas militares D. Antonio Guerrero Lerón.

—El primer teniente de caballería D. Felix Aspe ha sido destinado al regimiento de cazadores de Sesma.

TRIBUNALES

Convocados por el presidente de la Audiencia D. Nazario Vazquez, se reunieron ayer en la misma los diputados Sres. Testor, Barral y Llopis Sapiaín, en representación de la Corporación provincial; los concejales Sres. Cortina, Urios, Julián, Marquez y Martín Mengod; contadores de ambas Corporaciones Sres. Carbonell y Pérez y decano del Colegio de Abogados Sr. Duñalde, para tratar del traslado de la Audiencia provisionalmente a otro edificio interin se construya la nueva Fábrica de Tabacos.

Expusieron varios pareceres, acordándose por mayoría introducir en el Salón de Cortes las reformas necesarias, a fin de que puedan celebrarse en él los juicios de mayor importancia, y que continen en igual estado las restantes Salas, por no ofrecer mayor peligro.

—Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia territorial el que lo era de la provincial D. Fabián Sunyé Mora.

ESCOLARES

En el Colegio de las Escuelas-Pías ha quedado abierta la matrícula gratuita de la cátedra de Esperanto que en dicho centro se inaugurará dentro de pocos días.

También en el Centro Esperantista, establecido en la calle de la Paz, funcionan ya tres clases de dicho idioma auxiliar universal.

SOCIEDADES

El concejal Sr. Perez Lucia ha sido designado por la alcaldía para que presida el acto de apertura de curso y reparto de premios a los alumnos de las escuelas de la Sociedad de Socorros Mútuos de Dependientes de Comercio, que se verificará el día 25 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad Los XX, instalada en el palacio del conde de Parent.

Notas AGRICOLAS

Durante la semana anterior se han hecho en nuestro puerto los siguientes embarques: Para Londres, 16.480 cajas de cebolla; para Liverpool, 22.262 de cebolla y 367 de granadas; para Manchester, 4.483 de cebolla; para Cardiff, 3.922 de cebolla; para Bristol, 2.386 de cebolla; para Hull, 6.801 de cebolla, y para Newcastle, 1.794 de cebolla. Total, 57.908 cajas de cebolla y 367 de granadas.

SUCESOS

Un trabajador manchego, llamado Nicasio Martínez Grande, de 44 años, llegó anteayer a Valencia, hospedándose en la posada del Angel, de donde salió al poco rato con objeto de dar un paseo y conocer nuestra capital.

Ya en la calle, se le acercó un joven, que trabó conversación con él, fingiéndose paisano suyo, y se ofreció a enseñarle los alrededores de la población, como así lo hizo.

Enfrascados en su conversación fueron alejándose de los sitios concurridos, y al llegar a las inmediaciones del puente de Serranos se le acercó otro individuo que, dirigiéndose al forastero, le exigió cuchillo en mano la entrega de cuanto dinero llevase consigo.

Al intentar huir el forastero, fué detenido por el que le acompañaba, y mientras le amenazaba con un revolver, le registró los bolsillos, apoderándose de 75 pesetas que el Nicasio Martínez llevaba, dándose a la fuga rápidamente.

—Hallándose ayer limpiando unos cristales en la calle de Fos una mujer llamada Milagro Bernabeu, cayó a la calle desde el primer piso de la casa número 23, produciéndose varias lesiones. Fué curada en la casa de Socorro de Serranos.

—En la casa de Socorro de la Glorieta fué curado ayer el albañil Marcos Gimeno Monserrat, de 32 años, que hallándose trabajando en una casa de la plaza de Tetuán, tuvo la desgracia de caer desde una considerable altura, produciéndose una fuerte contusión en la región lumbar izquierda y fractura de dos costillas.

—Un individuo se presentó en la casa núms. 39 y 41 de la calle de Jurados, y sin permiso de nadie, arrancó las puertas de las habitaciones y las baldosas de uno de los pisos, incantándose de todo ello un labrador, que dió al primero cinco duros. Los vecinos protestaron y recurrieron a la Guardia municipal.

Enterado el alcalde Sr. Sanchis Bergón de lo ocurrido, ordenó ayer la busca y captura del citado individuo y dispuso que compareciera ante él el contratista de las obras de la fachada de la Casa del Ayuntamiento y el administrador de la casa, por si sabían algo del asunto.

Ayer mismo comparecieron los mencionados señores, y de las averiguaciones practicadas, parece que resulta que el que dispuso de las puertas y baldosas es el encargado del derribo, con autorización del dueño de la finca, que equivocadamente creyó que el derribo se le había adjudicado a él.

En su consecuencia, el Sr. Sanchis Bergón dispuso que se devolvieran los objetos al citado edificio en el plazo de 24 horas.

—El obrero que anteayer cayó de un andamio y que fué conducido a su domicilio sin mas daño que algunas contusiones, ha perdido la razón, y se encontraba ayer en tal estado, que en un arranque de locura, se arrojó a la calle desde el balcón de su casa, resultando por fortuna ileso. Luego pretendió agredir a varios individuos de su familia, pudiéndosele reducir en una habitación.

—En las últimas horas de ayer tarde, cuando empezaba a oscurecer, iban dos individuos, padre é hijo, por el Camino de Burjassot, y al pasar junto a la fábrica de cacao que allí existe, cayó el hijo a la acequia de Mostalla, siendo arrastrado por la corriente.

El juzgado ha ordenado que la acequia se deje en seco, a fin de practicar esta mañana un reconocimiento y extraer el cadáver.

Dícese que el abogado es un joven de 24 ó 25 años.

Notas REGIONALES

LLOMBAY.—Anteayer rieron Tomás Roig Martínez, de 23 años, y Fernando Lloret Gimeno, de 44. El primero dió con una piedra en la cabeza al segundo, dejándole en gravísimo estado. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

REQUENA.—Anteayer penetraron en un local lleno de anhídrido carbónico los obreros Alejandro Atienza y Tomás Saez, muriendo asfixiados.

CASTELLÓN.—Entre el elemento católico se agita la idea de abrir una suscripción para regalar un báculo al obispo de Tuy.

—El día 18 del próximo noviembre es el señalado para verificarse las elecciones a diputados a Cortes en el distrito de Segorbe.

Esta vacante la dejó el Sr. Navarro Reverter Gomis al ser nombrado director de Penales.

Créese que se presentará otra vez candidato dicho señor.

NAVAJAS.—Conócense nuevos detalles referentes a la inauguración de la vía de Ojos Negros.

El trayecto que va a inaugurarse comprende desde las citadas minas hasta Candé, punto situado entre las estaciones de Cella y Villarquema, empalmando con la línea férrea del Central de Aragón, que conducirá el material hasta Estivella, donde empalmará con la vía de Ojos Negros, siguiendo hasta el embarcadero de Canet.

Para ultimar algunos detalles de la apertura del servicio en lo que se refiere a la intervención del Estado, se encuentra en Ojos Negros el ingeniero de la división del Este D. José de Buenagas.

Se recomienda el vino fino de mesa **Petit Borgoña**

Por contener únicamente el zumo puro de uva. Doce botellas, sin casco, 4'50 pesetas. Despacho: Ruzafa, 72, teléfono 776.—Servicio a domicilio.

Úlceras cicatrizadas

LA PRUEBA Barcelona, Calle Bailén 117, 23/05. «Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia.» José Sifó.

EL MOTIVO La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: 1.º porque solo se usan los materiales mas puros y de la mejor clase y por consiguiente los mas energicos. 2.º La perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo. Insistir en que os den la emulsión con «el pescador y el pescado» en la envoltura. Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan mas caras. La Emulsión de Scott cura. En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, Barcelona, enviara hoy, una muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

TEATROS

PRINCIPAL Anoche se cantó *La Bohème*, y el teatro se vio mas animado que de costumbre. La interpretación fué la acostumbrada por la compañía Gorgé, siendo la letra castellana uno de los alicientes mas deliciosos.

El auditorio gustó mucho de la función, aplaudiendo a los intérpretes, haciendo repetir finales de acto (por ejemplo el del tercero), y llamando a escena al maestro Gorgé, juntamente con los demás intérpretes.

Entre estos merecen especial mención la señorita Fenech (Mimi), Gorgé (Mussette), y Sres. Bezares, Gorgé, Villasant y demás artistas. Fué, pues, una función muy amena.

Esta noche se verificará la segunda representación de la ópera de Puccini *La Bohème*, en cuya interpretación sobresalen notablemente la señorita Fenech y señora Gorgé, y los Sres. Bezares, Delgado y Gorgé.

PRINCESA Esta noche abre sus puertas este teatro, actuando la compañía que dirigen los primeros actores Sres. Rivelles y Llorens, y en la que figura la primera actriz doña Amparo Guillén. Se pondrá en escena el drama trágico *La escalinata de un trono* y la pieza *La criatura*.

Mañana debutará el popular Manolo Llorens con una gran velada cómica, en la que se representará *El señor cura* y *Retratos al viu*.

RUZAFa Mañana se estrenará la ópera en un acto y tres cuadros, *El golpe de Estado*, inspirada en el asunto de una obra extranjera, libro de los señores Melantuche y Oria, música de los maestros Jimenez y Vives. Tomarán parte en la obra las señoritas Martí y Viñé, señora Mejía y los señores León, Gonzalez y Mariner.

PLAZA DE TOROS

Ayer tarde fueron desencajados los toros de la ganadería de Olea, que serán estoqueados el domingo por los diestros Posadas, Serranito y Moreno de Alcalá.

Las señas de los bichos, son: Núm. 104, *Sereno*, negro entrepelado; número 26, *Dahino*, negro bragado; núm. 29, *Volador*, negro bragado; núm. 112, *Zajón*, negro mulato; núm. 37, *Bullanguero*, negro zaino; núm. 64, *Curiانو*, negro bragado coiletero; núm. 106, *Enemigo*, negro bragado.

Remitido

Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: En el número del periódico *El Pueblo*, correspondiente al día de hoy, aparece un artículo bajo el epigrafe «Ladrones en libertad», y en el que haciendo referencia a un folleto publicado en 1.º de setiembre del corriente año se hacen apreciaciones y graves denuncias que, además de comprometer nombres respetables, que por cierto no se nombran, ataca duramente el decoro profesional y la honra inmaculada de los Notarios de esta ciudad, desde el momento en que se lanzan monstruosas acusaciones y no se determina de una manera clara al notario a que se refiere. Y como todos los que han leído el periódico *El Pueblo* es posible que no hayan leído el indicado folleto, en defensa de la honra de mis compañeros y el decoro del Colegio Notarial, he de proclamar públicamente, que el Notario a que hace referencia el artículo, soy yo.

Supongo que la información para confeccionar el artículo la habrán suministrado los enemigos que con saña felina me persiguen y respecto a los que he adoptado, bastante a mi pesar, las resoluciones que puede seguir un hombre de ley, ya que otras que me hubieran sido más gratas no he podido llevarlas a término, y no por mi culpa. Yo deseo, señor Director, luz, mucha luz en este asunto, ya que en él va envuelto el rico patrimonio que heredé de mis mayores, mi honor y mi nombre jamás sombreado; yo me someto con verdadera satisfacción al fallo de la pública opinión y de la conciencia social honrada.

Dándole las gracias por la inserción de la presente en su ilustrado periódico, queda de V. suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Alicio Caravaca. 24 octubre 1906.

Diario de Avisos

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y líquidos.—Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, 1'80.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

VENTA

Se venden 18 hanegadas de huerta, en las cuales está emplazada la alquería conocida por la «del Foraster», junto a la estación de Marchales. Razón, plaza Rodrigo Botet (antes San Jorge), núm. 3, 3.º, 2.º

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán hoy jueves, 25 del actual, en la Basílica Metropolitana, ó iglesias parroquiales de San Bartolomé, San Nicolás y San Andrés, serán en sufragio del alma de EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR Don José María de Arróspide y Marimón Conde de Plasencia, Marqués de Serdañola, etc., etc. que falleció en Barcelona el día 25 de octubre de 1893 Su familia agradecerá a sus amigos la asistencia á alguno de estos actos religiosos.

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán hoy 25 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de LA SEÑORITA MARIA SERRANO AGUIRRE EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER AÑO DE SU FALLECIMIENTO Su padre y hermana ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á cualquiera de dichos actos religiosos.

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán hoy jueves, 25 del actual, en las iglesias parroquiales del Salvador y Santo Tomás; real capilla de Nuestra Señora del Milagro (con exposición de S. D. M.); conventos de Reparadoras de la calle del Gobernador Viejo y PP. Carmelitas de la calle de Alboraya; casa diocesana de las Siervas de María, y en la Colegiata de la ciudad de Gandía, serán en sufragio del alma de LA MUY ILUSTRE SEÑORA D.ª María de la Asunción Mascarós y Abargues DE TRÉNOB QUE FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1902 La familia suplica á sus amigos la asistencia á alguno de dichos piadosos actos.

DEPILACIÓN ELÉCTRICA INSTITUTO CALATAYUD DE TERAPEUTICA FISICA CALLE DE COLON, 88 (frente a la Fábrica de Tabacos)

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

AGUA FUENTE DEL REMEY La mejor de todas sus similares. HA TRIUNFADO en toda la línea a pesar de sus detractores, que deseaban interrumpirle el paso. Recomendada por eminencias médicas para la curación de enfermedades del Estómago.—Se vende en Farmacias y Droguerías

EL SIGLO Calles de San Fernando y Cerrajeros En sus espaciosos locales ha montado una nueva sección destinada a SASTRERIA, a cuyo frente se halla un acreditado cortador y en la que encontrará el público excelentes trajes y toda clase de confecciones hechas y a medida por los precios económicos que acostumbra a vender dicho establecimiento. En la SECCIÓN DE ALFOMBRERÍA suelta y en piezas también encontrará el público inmenso surtido, encargándose esta casa de su colocación.

NESTLE Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1'75 el bote.

MUY IMPORTANTE Se recomienda a las personas que hayan usado especificos sin resultados para paralizar la caída del cabello, que usen el GENITOR DEL CAJUELO. Con este producto se evita infaliblemente la CALVICIE, y sus resultados se ven prácticamente a los pocos días de su uso. Depósito en Valencia, Perfumería Inglesa.

30 pesetas semanales pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mia, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo treinta céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir a D. A. Jordá, plaza San Miguel, 1 (B), Barcelona.

El mejor remedio En las afecciones de los bronquios y pulmones, a las cuales se agrega alguna opresión, como es: asma, catarro, sofocación, constipados deshidratados, bronquitis crónicas, consecuencias de pleuresia ó de influenza, los médicos franceses recetan actualmente como mejor remedio los polvos Louis Legras, que calman instantánea y progresivamente curan. Depósito en Valencia: García Zaonero, San Vicente, 121.

Publicaciones Hemos recibido el núm. 259 de la revista *La Agricultura Española* que dirige D. Bernardo Aliño. Ha aquí el sumario: Lo que puede rendir el trigo bien sembrado.—Abonos

que convienen al trigo en secano.—Algunas reglas de...

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Frutos, confesor; San Gabino y compañeros mártires...

Cultos

En Santa Catalina Mártir se celebra esta mañana, a las siete y media...

Observatorio METEOROLÓGICO

de la Universidad de Valencia 24 de octubre de 1906

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—Bohema...

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de VALORES Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza...

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 24 DE OCTUBRE Vapor Poitou, de Marsella, de tránsito...

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 24, a las 16

En el correo se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior: a 81'50

Telegramas del día 24 de octubre De París, a las 15

Telegramas y Telefonemas de la TARDE

Madrid 24, a las 6'30 tarde. El cumpleaños de la reina

El tiempo no ha favorecido la fiesta del cumpleaños de la reina doña Victoria

Por causa del tiempo ha sido suspendida la villa de la reina doña Victoria

El rey vestía uniforme de capitán general. La reina traje rosa pálido

Después de la recepción de las comisiones de las Cámaras, los reyes han conversado con los senadores y diputados

En Vigo, las tropas, después de revistas, desfilaron ante el gobernador militar

En el Paraninfo de la Universidad, y bajo la presidencia del Dr. Moliner

Se han dirigido los manifestantes al Congreso, oyéndose en el trayecto algunos vivas a D. Alfonso

El Sr. Gimeno se limitó a tomar nota, recomendando a los estudiantes la unión para el estudio y el trabajo

Inserta las siguientes disposiciones: Proyecto de ley de presupuestos generales

El Sr. Dávila pondrá mañana a la firma del rey el decreto desautorizando la presentación a las Cortes del proyecto de Asociaciones

Esta tarde no habrá Consejo de ministros, La comisión que ha de informar en el Congreso

La labor de Navarro Reverter

Toda la prensa dedica hoy preferente atención a la labor económica del Sr. Navarro Reverter

El Liberal dice que sea cual fuere el resultado, bastan los trabajos leídos por el ministro de Hacienda

De Tarragona Tarragona.—Esta madrugada se ha frugado de la casa denominada de Pilatos

De San Sebastián San Sebastián.—En la Diputación se ha verificado la recepción de alcaldes de la provincia

De Barcelona Barcelona.—Esta mañana un compacto grupo de estudiantes recorrió en manifestación ordenada y pacífica las Ramblas

De la NOCHE Madrid 24, a las 10'50 noche. El cumpleaños de la reina.—El banquete

Esta noche se dió en Palacio el anunciado banquete con motivo del cumpleaños de S. M. la reina doña Victoria

A este acto, que resultó suntuosísimo, asistieron 92 comensales. La mesa estaba espléndidamente adornada con profusión de flores artísticamente combinadas

Terminada la recepción en Palacio, los ministros se reunieron en Consejo, ocupándose del preámbulo del decreto que ha de firmar el rey

Retracción de Varela Comunican de Zaragoza que Benigno Varela ha dirigido al arzobispo de la diócesis una respetuosa carta

De Cartagena Telegrafían de Cartagena las siguientes noticias: Ha sido detenido en el pueblo de San Javier un soldado desertor llamado José Lopez

Descarrilamiento.—Desgracia Desde Sevilla comunican que cerca de Alcalá de los Panaderos descarriló un tren

Las Cortes La sesión que celebrará mañana el Congreso se destinará a la elección de un presidente y dos secretarios vacantes

Los francos Asegúrase que se ha firmado un contrato entre el Banco de España y algunas Compañías ferroviarias

Las maniobras Mañana saldrán para Talavera los ayudantes del rey Sres. Ripollés y Fernandez Blanco

Las Cortes La sesión que celebrará mañana el Congreso se destinará a la elección de un presidente y dos secretarios vacantes

Los bañiles Para esta noche está convocada la junta directiva de la Sociedad de obreros albañiles

Lo de Marruecos

Comentando hoy en los círculos políticos los últimos sucesos ocurridos en Marruecos

De Tarragona Tarragona.—Esta madrugada se ha frugado de la casa denominada de Pilatos

De San Sebastián San Sebastián.—En la Diputación se ha verificado la recepción de alcaldes de la provincia

De Barcelona Barcelona.—Esta mañana un compacto grupo de estudiantes recorrió en manifestación ordenada y pacífica las Ramblas

De la MADRUGADA Madrid 25, a las 2'30 madrugada. Estreño

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche una obra, titulada La mentira piadosa

Desprendimiento de tierras Dicen de Segovia que en Losas ha ocurrido un desprendimiento de tierras

Accidentes ferroviarios Comunican de Vigo que cerca de la estación de Porriño chocaron el tren correo procedente de Madrid

Los reos de Sevilla Un telegrama recibido de Sevilla dice que Muñoz Lopera sigue tan cínico y locuaz como el día que ingresó en la cárcel

Retracción de Varela Comunican de Zaragoza que Benigno Varela ha dirigido al arzobispo de la diócesis una respetuosa carta

De Cartagena Telegrafían de Cartagena las siguientes noticias: Ha sido detenido en el pueblo de San Javier un soldado desertor llamado José Lopez

Descarrilamiento.—Desgracia Desde Sevilla comunican que cerca de Alcalá de los Panaderos descarriló un tren

De Tarragona Tarragona.—Esta madrugada se ha frugado de la casa denominada de Pilatos

De San Sebastián San Sebastián.—En la Diputación se ha verificado la recepción de alcaldes de la provincia

De Barcelona Barcelona.—Esta mañana un compacto grupo de estudiantes recorrió en manifestación ordenada y pacífica las Ramblas

Varias noticias

Telegrafían de Tarragona diciendo que del palacio de Pilato fugó un penado, descolgándose por una ventana

No van Dicen de Londres que los reyes de Noruega no podrán ir esta semana a la capital de Inglaterra

Gorki en Gibraltar Comunican de Gibraltar que ha llegado el novelista ruso Máximo Gorki

De Rusia Noticias de Vladivostok dicen que ha sido echado a pique el vapor «Variaga»

Declaraciones de Gullón Dicen de Londres que el ministro de Estado español, Sr. Gullón, ha dicho a un redactor del periódico londinense La Tribuna

Mas de los sucesos de Arcila Las últimas noticias que el telégrafo transmite desde Tanager comunican que a consecuencia de las reclamaciones presentadas por el ministro de España

Postres variados ALGO DE POESIA VISPERAS Era una tarde quieta de paz. La plazoleta solitaria

Flores de moda Entre las flores, los crisantemos han venido hasta ahora floreciendo el imperio de la moda

Por explotar volcanes El New-York Herald refiere que cinco norteamericanos salieron para estudiar cerca de Méjico un volcán muy interesante

Sombra chinesca (Para proyectarse con las manos en la pared)

LA CABRA Solución a la charada en acción anterior: Solitaria

Armónica por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignón



LA CABRA

Solución a la charada en acción anterior: Solitaria. Armónica por Eduardo L. Chavarrí. Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignón

